



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

28 de Diciembre de 2023

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	28/12/2023	ABC Sevilla 12-13	La inversión hotelera se extiende a otras zonas por la saturación del Centro	Escrita
2	28/12/2023	ABC Sevilla 20	El Banco de Alimentos recibe 175.000 kilos de productos de los sevillanos	Escrita
3	28/12/2023	Diario de Sevilla 7	El PSOE reclama el listado de los bares en los que se podrá beber fuera	Escrita
4	28/12/2023	Diario de Sevilla 10	Investigadores internacionales se interesan por el proyecto del Tokamak	Escrita
5	28/12/2023	Diario de Sevilla 7	La CEMS estrena consejo de administración por cuatro años	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

6	28/12/2023	ABC Sevilla 28-29	La crisis en Salud se cobra las cabezas de dos de sus tres máximos directivos	Escrita
7	28/12/2023	ABC Sevilla 14	El aeropuerto de Sevilla es uno de los más puntuales de España	Escrita
8	28/12/2023	ABC Sevilla 30	«Moreno seguirá cobrando menos que los líderes de la oposición»	Escrita
9	28/12/2023	ABC Sevilla 31	La Junta aprueba dos ofertas de empleo público con un total de 6.239 plazas...	Escrita
10	28/12/2023	ABC Sevilla 17	La incógnita del listado de bares que sacarán los tanques a la calle	Escrita
11	28/12/2023	ABC Sevilla 15	El metro de Sevilla prohíbe el acceso de patinetes eléctricos a partir del ...	Escrita
12	28/12/2023	ABC Sevilla 29	La Junta agradece que se hayan «apartado» para dar paso a «un revulsivo»	Escrita
13	28/12/2023	ABC Sevilla 30	Andalucía propone posponer la reforma de la EBAU	Escrita
14	28/12/2023	Diario de Sevilla 22	Estratégico Subvenciones	Escrita
15	28/12/2023	Diario de Sevilla 25	Espadas califica de desastrosa la gestión desde que llegó el PP	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

16	28/12/2023	ABC Sevilla 44-45	Sánchez olvida el transporte gratis y sube el IVA de luz y gas	Escrita
17	28/12/2023	ABC Sevilla 34-35	Moncloa rechaza negociar con el PP el decreto anticrisis y lo recorta	Escrita
18	28/12/2023	ABC Sevilla 47	Un tercio de contratos destruidos en España son fijos discontinuos, un 115%...	Escrita
19	28/12/2023	ABC Sevilla 46	El aviso real	Escrita
20	28/12/2023	ABC Sevilla 48	Hacienda moldea la prórroga de los PGE para poder contar con fondos de la UE	Escrita
21	28/12/2023	Diario de Sevilla 31	Los impuestos a la banca y a las energéticas se prolongan un año	Escrita
22	28/12/2023	Diario de Sevilla 8	Decepción por el varapalo al AVE entre Sevilla, Huelva y Faro	Escrita
23	28/12/2023	Diario de Sevilla 27	Fernández- Gavilanes, nuevo secretario de Presupuestos	Escrita

ASOCIADOS CES

Nuevo hotel de Insur en Diego Martínez Barrios

El grupo sevillano ha adquirido un inmueble que era propiedad de Endesa junto a varios socios para levantar un hotel de nueva planta. Se situará a pocos metros del NH Colección que goza de un buen nivel de ocupación todo el año.

Giralda Center en Juan de Mata Carriazo

Abrió hace dos años con 186 habitaciones. El proyecto fue anunciado en plena pandemia, pero aquello no supuso ningún inconveniente para llevar las obras a término y poder inaugurar en la fecha indicada.

Ibis Styles de la avenida de la Buhaira

Es uno de los mayores alojamientos de la ciudad, con 218 habitaciones. Supuso la transformación de las antiguas oficinas de Abengoa en un alojamiento orientado a negocios y a un visitante más joven.

Only You se hace con el antiguo Occidental

La cadena hotelera será la que explote el antiguo hotel que se construyó para la Expo. El edificio lleva más de dos años en obras y se inaugurará el próximo febrero. Con esta transformación pasará de cuatro a cinco estrellas.

La inversión hotelera se extiende a otras zonas por la saturación del Centro

- ▶ En apenas dos años se han abierto cinco alojamientos y se proyectan otros siete en Triana y Nervión
- ▶ Los nuevos proyectos son todos de cuatro y cinco estrellas, lo que sube el nivel de la planta hotelera

ELENA MARTOS
SEVILLA

La saturación turística del casco histórico está desviando la atención de la inversión hotelera hacia otras zonas de Sevilla menos tensionadas y con más opciones de suelo, lo que se traduce en una mejor rentabilidad. Ese ha sido el cálculo que ha realizado el grupo Insur, que acaba de adquirir un edificio de oficinas que era propiedad de Endesa para levantar un nuevo hotel, como adelantó ABC.

La operación ha supuesto un desembolso de más de diez millones de euros sólo para adquirir el inmueble, situado en la avenida Diego Martínez Barrios, en la misma acera del NH Colección, que goza de un buen nivel de ocupación durante todo el año. Será necesario un presupuesto similar para levantar el nuevo edificio y equiparlo por completo.

Nervión es una de las ubicaciones en las que ha encontrado refugio la inversión hotelera con la construcción de nuevos hoteles o la remodelación de otros que cambian de mano. En menos de dos años han abierto tres alojamientos en la Buhaira, Viapol y San Bernardo y hay en obras o proyectados al menos otros tres. Uno de los más grandes es el Giralda Center que se encuentra en la calle Juan de Mata Carriazo. Se anunció en plena pandemia, cuando aún estaban vigentes las restricciones de movimiento y abrió sus puertas en 2022 sumando más de

ADRIANO

Huida

El Centro está tan colmatado que hasta los propios turistas han comenzado a buscar alternativas de alojamiento más allá de las murallas. Barrios bien comunicados, y que son ya la milla de oro inmobiliaria como Nervión y la Buhaira, Triana o en entorno de la Palmera empiezan a acaparar inversiones como nunca. Esta huida hacia las afueras del casco histórico es también una vía de escape para la tan necesaria descentralización turística.

350 camas a la planta hotelera de Sevilla. También abrió al público por esas fechas el antiguo NH Viapol, que fue adquirido por la cadena Barceló tras una profunda reforma y un cambio de

La reforma de viejos hoteles es también una alternativa como el antiguo Occidental que se convertirá en un cinco estrellas

nombre, completando la oferta en el entorno.

Con 218 habitaciones se estrenó la compañía francesa Accor en Sevilla bajo la enseña Ibis Styles. Lo hizo en el antiguo edificio de Abengoa de la avenida de la Buhaira que fue reconvertido en alojamiento en un tiempo récord.

Por rehabilitar ha apostado igualmente el grupo Only You, que ultima la obra del hotel Occidental para crear un cinco estrellas a escasos metros de la estación de Santa Justa. Será el próximo mes de febrero cuando se inaugure con el sello de la firma que dispone de otros dos establecimientos señeros en Madrid.

El convento de San Agustín es el último de los proyectos turísticos que está en marcha en Nervión. Las obras acaban de comenzar con miras a abrir de aquí a tres años y será un nuevo cinco estrellas que subirá el nivel de la oferta turística de la ciudad. La cadena IHG, con su marca de lujo Kimpton, es la que explotará este edificio abandonado del siglo XIII, cuyo claustro será visitable y dispondrá de un restaurante de alta cocina.

Triana

Triana es el segundo enclave preferido por los inversores que huyen del Centro. Aquí fue donde Insur se estrenó como promotor turístico, lo hizo con la reconversión del edificio de oficinas situado en el número 23 donde se encuentra ahora el Eurostars Guadalquivir, de cuatro estrellas y 133 habitaciones. A esta inauguración le ha seguido la del hotel Cavalta, de cinco estrellas, que fue inaugurado hace un par de meses en la calle San Jacinto. Este nuevo alojamiento es de gestión familiar y viene a completar la oferta en la zona, poniendo en valor un edificio regionalista y sirviendo de alternativa a los pisos turísticos que son el tipo de alojamiento mayoritario en esta parte de la ciudad.

Otra de las nuevas aperturas es el



Triana Montalván, que fue una antigua fábrica de cerámica y tiene fachada a las calles Covadonga, Alfarería y Antillano Campos. Del mismo estilo es el Triana House, un pequeño alojamiento de diseño situado en la calle Rodrigo de Triana que también ha abierto recientemente.

En obras está uno de los proyectos emblemáticos en este entorno, que es el complejo de Altadis. No se encuentra administrativamente en el distrito Triana, pero está muy cercano. El objetivo del promotor, que es el grupo inversor KKH, es abrir a finales de 2025 todos los equipamientos, pero es posible que el edificio del hotel, que será de nueva planta, termine antes. Este cinco estrellas dispondrá de 200 habitaciones distribuidas en ocho plan-

San Agustín pertenecerá a la cadena IHG

El hotel del antiguo convento agustino del siglo XIII será explotado por una de las mayores cadenas del mundo. Tendrá la categoría de cinco estrellas y dispondrá de 80 habitaciones y el claustro será visitable.

Hotel Cavalta, el único de la calle San Jacinto

Es un negocio de gestión familiar. Abrió hace sólo dos meses con la categoría de cinco estrellas gran lujo y dispone de una veintena de habitaciones. Es una de las pocas referencias turísticas en esta parte de Triana.

Altadis abrirá en el último trimestre de 2025

El complejo estará terminado en dos años, incluyendo el edificio de ocho plantas que albergará el hotel. Sólo las habitaciones de los pisos superiores tendrán vistas al río, pues seguirá en pie el edificio Cubo.

El cuarto hotel de la isla de la Cartuja

Urbanismo ha dado recientemente licencia para construir un nuevo hotel en el parque tecnológico. Será el cuarto y tendrá la categoría de cuatro estrellas. Dispondrá de 85 habitaciones con capacidad para 201 camas.



El hotel Cavalta abrió sus puertas hace dos meses en la calle San Jacinto // MANUEL GÓMEZ

tas, pero serán sólo las más altas las que tengan vistas al río. Delante permanecerá en pie el edificio Cubo, que es la antigua central tabaquera que albergará un centro multiusos con espacios culturales, oficinas y en los bajos del mismo, una plaza abierta.

Más alejado, pero también en el entorno de Triana se acaba de autorizar otro alojamiento, en este caso de cuatro estrellas. Es en la isla de la Cartuja, donde competirá con el Barceló Renacimiento, Torre Sevilla y el hotel del estadio. Lo promueve el grupo Montebalito y prevé abrirlo en dos años. Tendrá una superficie de 5.251 metros cuadrados distribuidos en cinco plantas y con capacidad para 201 plazas de alojamiento en 85 habitaciones. Llama la atención que será el cuarto negocio en una zona donde no hay viviendas ni actividad por la noche, más allá de la programación cultural de los tres espacios escénicos que se encuentran en el parque tecnológico (Cartuja Cite Center, auditorio Nissan y Teatro Central).

El último proyecto que se ha autorizado en Triana es un cinco estrellas en la calle Betis. La Gerencia de Urbanismo dio luz verde a este expediente el pasado mes de noviembre para habilitar un alojamiento de veinte habitaciones tras la unión de dos fincas urbanas con entrada por Betis y por Pureza.

Ya en la avenida de la Palmera, esquina con Bueno Monreal, se levanta un nuevo hotel, propiedad de la familia Ybarra, que dispondrá de 105 habitaciones. Será el segundo alojamiento que esta entrada señorial de la ciudad donde se han popularizado las residencias universitarias. Y con este último proyecto se abre un nuevo mercado para la inversión turística.

GRAN CAMPAÑA

El Banco de Alimentos recibe 175.000 kilos de productos de los sevillanos

CARMEN JUÁREZ SEVILLA

La Fundación Banco de Alimentos de Sevilla ha puesto fin a la última campaña de la Gran Recogida de Alimentos que ha movilizado a más de 4.000 personas voluntarias en más de 475 puntos de recogida en toda la provincia de Andalucía. Sin embargo, a pesar de que el número de tiendas y personas voluntarias han aumentado un 4% respecto a la misma campaña de 2023, los resultados obtenidos en esta edición de la Gran Recogida de Alimentos han sido un 9,8% inferiores a 2023 en kilos de productos no perecederos y un 29,5% por debajo en recaudación económica.

En total, el Banco de Alimentos de Sevilla ha recibido de los sevillanos 175.000 kilos de productos y 275.000 euros en donaciones económicas. Con todo, estas cifras aún son provisionales ya no quedan algunas cadenas de distribución por aportar sus resultados.

«La carestía de los alimentos, el incremento desorbitado de sus importes y la pérdida de poder adquisitivo motivada por la inflación generalizada parecen estar detrás de este descenso de las donaciones recibidas», ha sostenido el presidente del Banco de Alimentos, Jesús Maza.

«Estos resultados, que se han visto reflejados, han sido similares a los producidos en todos los Bancos de Alimentos españoles. Ya estamos trabajando para que estos resultados obtenidos no produzcan una merma en la misión que tiene la entidad con sus usuarios en Sevilla», ha añadido.

Igualmente, la entidad quiere agradecer a todos los donantes sus aportaciones y colaboración prestada en esta campaña. Aun así, en el afán de seguir con la atención específica y saludable a alrededor de 40.000 personas usuarias, la fundación mantiene habilitadas sus vías de donación permanentes para todo aquel que desee realizar una aportación. El presidente del Banco de Alimentos, igualmente, llegó a reconocer a este periódico a finales de noviembre que la situación se complicaría aún más al quedarse restringidas algunas ayudas económicas. «Siempre, una tercera parte de las 7.000 toneladas llegaba a través de un fondo europeo. Pero se ha cancelado», explicó, no sin antes agradecer el apoyo de mucha gente: «Hay unas 300 entidades que colaboran con nosotros. Sevilla tiene una cosa muy buena, y es la red social en la que vivimos».

El PSOE reclama el listado de los bares en los que se podrá beber fuera

● Exige conocer los criterios para considerar un negocio hostelero como emblemático

R. S.

El grupo municipal socialista reclamó ayer a José Luis Sanz que, en aras de la transparencia y para que los hosteleros de Sevilla y sus vecinos sepan a qué atenerse, haga público ya el listado que guarda sobre los bares que podrán sacar las bebidas a la calle según prometió en la pasada campaña electoral. Este listado está recogido en el anexo IV de la modificación de la ordenanza de terrazas y veladores y se ha ocultado tanto a unos como a otros.

“El equipo de Sanz habla de un misterioso Anexo IV que incluye la lista de los establecimientos que, según su criterio, son emblemáticos y, pese a no tener espacio suficiente para instalar veladores, se les permitirá que la clientela pueda beber en la calle durante unas horas determinadas. Queremos conocer qué criterios y requisitos se exigirán y, en consecuencia, cuáles bares sí y cuáles no podrán acogerse a la autorización”, explicó el concejal socialista Francisco Javier Páez, miembro también del consejo de gobierno de la Gerencia de Urbanismo, órgano encargado de la modificación de la citada ordenanza.

En la pasada Comisión de Control y Fiscalización al Gobierno



Una terraza de veladores repleta de clientes junto a la capilla de La Estrella.

D. S.

Local, el delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, reconocía la existencia de ese anexo IV donde, según sus propias palabras, “se señala expresamente” qué establecimientos son. “De la modificación de la ordenanza, el señor Sanz ha entregado borradores a los hosteleros y vecinos y los ha filtrado a la Prensa, pero ha ocultado deliberadamente el listado de bares que él considera emblemáticos y, por tanto, en ausencia de veladores, su clientela podría beber en la calle de pie”, remarcó el concejal socialista.

Páez volvió a insistir en la necesidad de una mayor transparencia. “El gobierno de Sanz ni siquiera ha dado traslado a este grupo político del borrador con los cambios en la ordenanza, de los que tampoco se ha dado cuenta en el máximo órgano de la Gerencia de Urbanismo, su

consejo de gobierno, del que el PSOE y el resto de los partidos de la oposición formamos parte”, según incidió.

El concejal socialista, asimismo, recordó que la ordenanza habrá de ser compatible con una norma de rango superior, la ley Antibotellón, de ahí que confía en que el Anexo IV “que oculta Sanz” esté lo suficientemente armado como para garantizar la seguridad jurídica a los establecimientos que se acojan a su promesa electoral.

Por su parte, el concejal de Urbanismo, Juan De la Rosa, explicó que “este gobierno no está ocultando absolutamente nada, sino que al contrario, está elaborando la modificación de la ordenanza de veladores de forma consensuada con el sector hostelero, vecinos y los técnicos”. El edil indicó que “nunca antes ha

habido tanto diálogo a la hora de elaborar una ordenanza” y recordó que la comisión de veladores, que llevaba sin convocarse desde 2007, ya se ha reunido en varias ocasiones y es en ese seno donde se está negociando y consensuando la ordenanza”.

Resaltó que “es una ordenanza en la que se está trabajando y por supuesto negociando con el sector”. En este sentido, De la Rosa indicó que le sorprende “que el PSOE salga criticando la ordenanza de veladores, sobre todo, cuando ellos durante sus ocho años de gobierno no hicieron nada por mejorar esta ordenanza y, sobre todo, por hacerlo de forma consensuada con los hosteleros y vecinos”. Para finalizar, comentó que “el PSOE puede estar tranquilo ya que cuando el borrador de la ordenanza esté terminado, se les informará de todo”.

Investigadores internacionales se interesan por el proyecto del Tokamak

R. S.

El proyecto *Fusion2Grid*, que desarrolla un Tokamak SMART en las instalaciones del Centro de Innovación Universitaria de la US en el Puerto de Sevilla, está atrayendo la atención de investigadores internacionales. Este mes de diciembre, representantes de la Universidad

de Princeton (EEUU) y la Universidad de Cork (Irlanda) visitaron las instalaciones del Centro de Innovación Universitaria Andalucía, Algarve, Alentejo (CIU3A), donde se desarrolla el proyecto.

Los líderes del grupo de investigación, Manuel García Muñoz y Eleonora Viezzer, se proponen hacer realidad la fusión como

fuentes de energía comercial en las próximas décadas. Se trata de una fuente de energía limpia y virtualmente inagotable, por lo que su generalización ofrecería la posibilidad de satisfacer las necesidades energéticas de la humanidad respetando el medio ambiente. Varios equipos trabajan alrededor del mundo en iniciativas similares.

La CEMS estrena consejo de administración por cuatro años

R. S.

La asamblea general de socios de la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (CEMS) celebrada ayer acordó la renovación del consejo de administración, que pasa a estar formado por un periodo de cuatro años. Al frente se encuentra José Luis Sanz, como alcalde-presidente del Ayuntamiento de Sevilla; Juan Francisco Bueno Navarro, por teniente alcalde; y Álvaro Jesús Pimentel Siles, en su condición de capitular del PP.

Además, se encuentra Sonia Gaya Sánchez, en su condición de capitular por el PSOE; Fernando Rodríguez Galisteo, en su condición de capitular de Vox; Ismael Sánchez Castillo, en su condición de capitular por Con Andalucía; Manuel Romero Ortiz, consejero delegado de Emasesa; Ricardo Villena Machuca, coordinador general de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines; Manuel Morillo García, director Gerente de Emvisea; y Manuel Torreglosa, director gerente de Tussam.

De igual manera, se aprobó el presupuesto del ejercicio 2024, ascendente a un importe máximo de 827.325,68 euros, con la abstención de los representantes grupo de PSOE y de CON Andalucía, y el voto en contra del representante de Vox. Se aprobó el expediente de contratación del servicio de soporte de Licencias SAP para las empresas municipales socias para el periodo 2024-2026, por un importe de 367.183,60 euros.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

La crisis en Salud se cobra las cabezas de dos de sus tres máximos directivos

- El relevo del viceconsejero y del gerente del SAS en plena Navidad revela el desconcierto en la Consejería
- La consejera se salva pero acabará cayendo si el malestar ciudadano persiste y los índices sanitarios lo avalan

JESÚS ÁLVAREZ
SEVILLA

En los pasillos de las zonas nobles de la Consejería de Salud se rumoreaba desde hace semanas sobre «cambios importantes de personas» para después de Reyes en los que varias voces incluían a su titular, Catalina García, pero los relevos se han precipitado en plena Navidad, a cuatro días de Nochevieja, una época poco habitual en empresas privadas y administraciones públicas para hacer despidos o nombramientos. Que no hayan aguantado hasta después de las vacaciones navideñas revela la impaciencia del presidente de la Junta por reparar el talón de Aquiles de su Gobierno al que la oposición a la derecha y a la izquierda del PP destinan todas sus flechas. Que hayan caído el número 2 y el número 3 de la Consejería de Salud demuestra el profundo calado de esta crisis en una materia tan sensible para la ciudadanía como la salud y a la que Juanma Moreno ha dado prioridad en sus presupuestos desde hace cinco años.

Nunca se había invertido tanto dinero en la Consejería de Salud como ahora y nunca antes se había hecho tan visible el malestar ciudadano por las listas de espera hospitalarias y las demoras en los centros de salud. Moreno lo advirtió hace dos meses en una visita oficial a Oncología Infantil del Virgen del Rocío, una de las joyas de la corona del mejor hospital andaluz: «Los recursos económicos son limitados y ahora es el momento de la gestión y de estirar hasta el último euro que invertimos».

Sorpresa y sanción

La dimisión del malagueño Miguel Ángel Guzmán, exgerente del Servicio Andaluz de Salud y, desde ayer, exviceconsejero de Salud y Consumo, es quizá la que más ha sorprendido en los despachos oficiales puesto que se le consideraba el relevo natural a la consejera, Catalina García, si las cosas se torcían como ha ocurrido, en efecto, a lo largo de este año. 2023 ha sido un «annus horribilis»

para esta enfermera jiennense en el que las buenas noticias sanitarias brillaron por su ausencia, hasta el punto de que en los últimos meses su gestión ya no era sólo criticada fuera de la Consejería por el PSOE o Sumar, sino dentro de la misma. Algunos nombramientos de personas más próximas al PSOE que al PP y escándalos como el del exdirector financiero del Hospital de Osuna, del que ella no fue en absoluto responsable, acabaron empañando su imagen como gestora, aunque no tanto como la explosión de las listas de espera de este año y los problemas en la Atención Primaria, huelgas incluidas de sus profesionales en demanda de mejores condiciones laborales. Ella presumió de las mejoras salariales de las enfermeras («de las mejor pagadas de España», dijo públicamente) mientras las retribuciones de los médicos andaluces continuaban, que se sepa, a la cola nacional.

Fuentes no oficiales de la Consejería aseguran que Guzmán, que recaló en el SAS durante el mandato de Jesús Aguirre, estaba descontento con el rumbo marcado por su nueva jefa, aunque el propio interesado desmintió a ABC que ésa haya sido la causa de su salida. En declaraciones realizadas antes de tomar un avión rumbo a Punta Cana con su familia, el exviceconsejero adujo motivos personales. «Mi mujer se ha jubilado y mi cargo de viceconsejero

ro, aunque no estaba en primera línea de exposición mediática, exigía una dedicación constante, incluida fines de semana. Necesito descansar después de muchos años a este ritmo», dijo.

Guzmán, que pilotó junto con Luis Martínez Hervás, también «dimitido» como director general de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, el rescate del Hospital Militar de Sevilla, abandonado a su suerte por María Jesús Montero, entonces consejera andaluza de Salud, tuvo que apagar muchos fuegos durante la anterior legislatura al frente del SAS, la empresa que maneja los fondos de la sanidad pública en Andalucía, la mayor de la comunidad autónoma. Ayer precisamente el Consejo de Gobierno andaluz aprobó una de las mayores ofertas de empleo público que se recuerdan en el SAS, casi cuatro mil plazas en total, en su sostenido afán por dar estabilidad a su plantilla.



Mª LUISA DEL MORAL



VALLE GARCÍA

Descontento

La segunda cabeza que se ha cobrado esta crisis navideña en la Consejería de Salud es la del director-gerente del SAS, Diego Vargas. El descontento con su gestión alcanzó a los despachos de San Telmo, y no ha durado ni año y medio en su cargo, uno de los más estratégicos y complejos del organigrama de la Junta por la cantidad de personal y de recursos que dependen de él. Su aparente dimisión muestra todos los signos de una destitución encubierta, aunque ABC no ha podido contactar con él para recoger su versión.

Su sustituta es Valle García (Córdoba, 1975), que ejercía hasta ayer la gerencia del Hospital Reina Sofía de Córdoba. Doctora en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, realizó su formación como médico residente en el centro cordobés, en el que forma parte del equipo de la Unidad de Gestión Clínica de Aparato Digestivo desde 2003. Desde 2012 fue la responsable de la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal y formó parte de un puntero grupo de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC). En círculos del SAS se destaca la buena sintonía de Valle García con Jesús Aguirre, cordobés como ella que la mantuvo en el cargo tras la salida de los socialistas del Gobierno andaluz, que la nombraron para ese cargo. La influencia del presidente del Parlamento en la Conse-



Imagen de pacientes en cola en un centro de

jería que lideró durante la pandemia parece estar aún lejos de difuminarse.

La nueva viceconsejera de Salud es la médica jiennense María Luisa del Moral, hasta ayer secretaria general de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo de la Junta, además de portavoz de Sanidad del PP en el Congreso. Está muy bien vista en el partido y tiene proyección para cargos nacionales en un futuro Gobierno Feijóo. Diputada en Cortes por Jaén, es licenciada en Cirugía y Medicina por la Universidad Complutense. Del Moral ha desarrollado una intensa actividad investigadora en el laboratorio de Neurobiología del Instituto Cajal de Madrid.

Tres mujeres, dos jiennenses y una cordobesa, forman, pues, desde ayer el triunvirato que tratará de poner orden en la sanidad pública andaluza.



salud en Córdoba capital // ÁLVARO CARMONA

El aeropuerto de Sevilla es uno de los más puntuales de España

► En casi un 80% de los vuelos se cumplen con los horarios establecidos

ABC
SEVILLA

El aeropuerto de Sevilla, según datos de la organización europea de navegación aérea Eurocontrol, está entre los más puntuales de España, concretamente el tercero, y sólo por detrás del de Tenerife Norte y el de Bilbao. El dato tiene aún más importancia al conocer que el aeropuerto sevillano ocupa la posición número once en toda Europa en este ranking. A pesar de que el número de vuelos ha aumentado considerablemente en este 2023, y que, por primera vez, se superará los ocho millones de pasajeros en un año, desde las instituciones se ha valorado la capacidad del aeropuerto sevillano para cumplir con los horarios en la mayor parte de los casos.

La clasificación aparece bajo una reflexión en torno a las dificultades que existe en España para que los vuelos salgan o lleguen a la hora prevista. Según las mismas fuentes, el 25,8% de los vuelos no son puntuales. Los motivos son variados, desde problemas imputables a las aerolíneas (huelgas, horarios de vuelo, incidencias técnicas), o por otros imprevistos como malas condiciones meteorológicas, situaciones que, en muchas ocasiones, generan retrasos de gran envergadura. En el ranking de puntualidad europeo España ocupa la octava posición.

Antes que Sevilla, y en España, está el de Tenerife Norte, cuarto de Europa, y el de Bilbao, el sexto, según datos de la empresa especializada en gestión de reclamaciones de pasajeros aéreos, Reclamio que asegura que este 2023 más del 40% de las quejas que ha tramitado se han debido precisamente a la impuntualidad de vuelos que se han retrasado en exceso.

A día de hoy, según Eurocontrol, Tenerife Norte es el cuarto aeropuerto de Europa más puntual de 2023, con un índice del 81,3% de puntualidad; Bilbao es el sexto, con un 80,7% de puntualidad; y Sevilla es el undécimo, con un 78,6% de puntualidad. Estas cifras están en la línea con las cifras que ha registrado Reclamio este año, que sitúa estos aeropuertos entre aquellos que menos reclamaciones han recibido y demuestran que, por regla general, a mayor puntualidad, menor número de reclamaciones. Así, el aeropuerto de Tenerife Norte ha recibido tan solo un 2,2% del total de quejas de 2023; Bilbao, un 3,2%; y Sevilla, un 2,1%.

En cambio, los aeropuertos más grandes del país, Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat, registran peores índices de puntualidad. Por su parte, en el caso de Madrid-Barajas, tiene una puntualidad del 78,3% (13º en la clasificación de puntualidad) y Barcelona-El Prat del 74,6% de puntualidad (29 aeropuerto en la clasificación de puntualidad). Madrid-Barajas recibió el 35,5% de las reclamaciones de Reclamio.com y Barcelona-El Prat, el 20,1%. De cara a la temporada de invierno, Reclamio prevé que el volumen de reclamaciones sea bastante menor que el pasado verano y que la cifra de quejas se establezca a la baja, dado que al reducirse el tráfico aéreo,

también lo hacen las incidencias. La única excepción sería en caso de convocarse una nueva huelga de personal en alguna de las aerolíneas, ya que entonces sí que se vería afectada la operativa de los vuelos.

En donde no aparece, al menos por ahora, el aeropuerto de Sevilla es en el ranking AirHelp Score, en donde se establece cada año desde 2015 una cla-

Sólo el aeropuerto de Tenerife Norte y el de Bilbao tienen mejor puntuación en este curioso ranking

sificación de los mejores aeropuertos del mundo. Lo lleva a cabo una de las organizaciones más importantes del mundo en la defensa de los derechos de los pasajeros aéreos, establece cada año desde 2015 una clasificación de los mejores aeropuertos del mundo.

Según este ranking de aeropuertos elaborado por Airhelp, el Aeropuerto Internacional de Muscat, en Omán, es el mejor aeropuerto del mundo, al obtener una puntuación de 8,54 (8,36 en puntualidad, 8,72 en valoración de los pasajeros y 8,90 en tiendas y restauración). En la segunda posición se sitúa el Aeropuerto de Recife en Brasil con un 8,49 y el tercer puesto es para el aeropuerto sudafricano de Ciudad del Cabo con un 8,48. El primer aeropuerto español de este listado es el de Bilbao, que es vigésimo primero a nivel mundial y, curiosamente, el primer europeo del listado. Cabe destacar que en 2022 el ranking lo formaban 132 aeropuertos, mientras que este año se ha ampliado hasta los 194.



El portavoz del Gobierno, el consejero Ramón Fernández-Pacheco, durante la rueda de prensa de ayer // FFE

«Moreno seguirá cobrando menos que los líderes de la oposición»

► La Junta destaca que el presidente es el diputado que menos gana de la Cámara

SORAYA FERNÁNDEZ SEVILLA

El Consejo de Gobierno del Parlamento de Andalucía de ayer recogía, entre otros puntos, la subida de salario del presidente de la Junta, Juanma Moreno, una decisión que fue adelantada en su edición de ayer por ABC y que fue confirmada por el Ejecutivo regional en todos sus extremos.

En palabras del portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, «es el diputado que menos cobra de todo el Parlamento y el que más responsabilidad tiene. Sólo supera en sueldo al presidente de Cantabria y Asturias», explicó en relación a los datos de este año que ahora concluye.

«Si queremos tener a los mejores en direcciones y secretarías generales de la Junta tenemos que ser competitivos, no con el sector privado pero sí con el resto de administraciones públicas», ha añadido el también consejero de Sostenibilidad para justificar el notable incremento, del 18 por ciento, de los salarios de 269 altos car-

gos de la administración regional.

De hecho, el político ha abundado en que «el sueldo del presidente se queda en la media de otras comunidades y por debajo de la oposición». Es más, «ni siquiera se va a equiparar a los líderes de la oposición», pues «cobrará un 5 por ciento menos que los portavoces de los partidos de la oposición», agregó.

Respecto a que se haya decidido adoptar esta medida en este tramo final de 2023, desde el Ejecutivo regional se defiende la idea de que «el momento es igual de bueno que cualquier

otro» y que «no es lógico que la comunidad autónoma con más población de España y la tercera economía del país tenga al frente al presidente de España que menos cobra».

Para Fernández Pacheco, «los sueldos en la Junta son muy bajos respec-

Ningún partido de la oposición se refirió ayer a la subida de sueldos de 269 altos cargos de la administración regional

to a la empresa privada y otras administraciones, como diputaciones o ayuntamientos de grandes poblaciones. Hemos visto cómo directores generales se han ido por mejores condiciones de trabajo. Si queremos tener a los menos al menos en el entorno de lo que paga el resto de administraciones públicas», enfatizó el portavoz del Gobierno a preguntas de los periodistas.

El portavoz reconoce que lo que lo que hoy se ha aprobado como borrador «no estaba previsto en los presupuestos. La idea ha sido hacerlo coincidir con el principio de año, por eso ahora. Este decreto ley debe ser convalidado por el Parlamento», matizó Fernández-Pacheco.

Tal y como informó ayer ABC de Sevilla, con esta medida, Juanma Moreno pasará de cobrar 71.667 euros, su salario actual, a 87.333 euros, lo que supone un incremento del 18 por ciento. Esta subida permitirá al presidente de la Junta abandonar los últimos puestos de la tabla salarial del Estado autonómico, ya que en 2023 solo el presidente de Cantabria recibió un salario inferior al del dirigente andaluz (65.555 euros), mientras que el de Asturias, Adrián Barbón, cobró prácticamente lo mismo (71.548 euros euros).

Otras subidas

El consejo de Gobierno que celebró ayer en el Palacio de San Telmo también aprobó las nuevas remuneraciones para 269 altos cargos de la administración andaluza, entre los que se incluyen consejeros, viceconsejeros y delegados territoriales. El incremento será del 15 por ciento.

En total, según Fernández-Pacheco, estas subidas salariales supondrán «sólo un 0,005 por ciento del total del presupuesto de la Junta de Andalucía», en total, unos 2,5 millones de euros, por lo que el esfuerzo presupuestario es «insignificante».

La medida no fue comentada ayer por ninguno de los partidos que integran el arco parlamentario en Andalucía. En este sentido, fuentes del palacio de San Telmo ya apuntaron a ABC que el Gobierno había informado del incremento de los salarios a los portavoces de la oposición, que habían dado su visto bueno.

La Junta aprueba dos ofertas de empleo público con un total de 6.239 plazas

► La más importante, con 3.838 plazas, es para el SAS, y la otra, para la Administración General

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

Un total de 6.239 plazas en dos ofertas de empleo público, la mayor parte para el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Es lo que aprobó ayer el Consejo de Gobierno en su última sesión del año. «Es una gran apuesta por el empleo y por la vocación de servicio», aseguró el portavoz del Ejecutivo autonómico, Ramón Fernández-Pacheco.

Según explicó, la Oferta de Empleo Público del SAS supondrá la convocatoria de un total de 3.838 plazas para «continuar consolidando el empleo estable en la sanidad pública andaluza». En concreto, un total de 2.865 serán para el turno de acceso libre y 973, de promoción interna.

El portavoz del Gobierno autonómico abundó que esta oferta responde a la tasa de reposición máxima que permiten los Presupuestos Generales del Estado en vigor y que se establece en un 120% en los sectores considerados prioritarios, entre los que se encuentran las administraciones públicas con competencias sanitarias respecto de las plazas de personal estatutario. Un 10% de estas plazas se reservan para personas con discapacidad.

Esta nueva Oferta de Empleo Público se suma a las convocatorias correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021 que se están resolviendo actualmente y en las que se han convocado

12.313 plazas por acceso libre y 3.228 por promoción interna de 110 categorías y especialidades. En total suman 15.541 plazas.

1.605 de funcionarios

La otra Oferta de Empleo Público es para la Administración General de la Junta de Andalucía con un total de 2.401 plazas: 1.605 de funcionario y 796 de personal laboral. La mayoría, 1.800, serán de acceso libre y 601, de promoción interna.

Se incluyen todas las plazas ocupadas con carácter temporal durante el ejercicio 2022 y que actualmente continúan en dicha situación. Además, incorpora aquellos cuerpos y grupos en los que se han identificado necesidades organizativas y que requieren un especial refuerzo de efectivos y se incluyen puestos de los nuevos cuerpos creados en la Ley de Función Pública como Régimen Jurídico o Inspección de Bomberos Forestales, entre otras.

En cuanto al personal laboral, se apuesta por contar con nuevos efectivos para servicios esenciales y atención directa, como la salud, la asistencia social y la educación, así como en aquellas categorías profesionales que soportan mayores índices de temporalidad y con más necesidad de efectivos.

Pero en el último Consejo de Gobierno del año se trataron otros asuntos de interés, como a subida de un 10% la ayuda extraordinaria para pensiones no contributivas y asistenciales. Beneficiará a más de 94.800 personas y según se destaca desde la Junta, es la más alta aprobada por un gobierno desde el inicio del complemento y muy superior al IPC correspondiente al mes de octubre de 2023, cuyo porcentaje definitivo



Imagen de opositores durante unas recientes pruebas // EFE

ha quedado fijado en el 3,5%. «La cuantía individual pasará de 160,20 a 178,42 euros», según especificó el portavoz del Gobierno andaluz.

Por otra parte, Fernández-Pacheco anunció que el cuarto Decreto de la Sequía será aprobado «de manera inminente» al tiempo que volvió a reclamar el apoyo de todas las administraciones «sin excepción» así como el reconocimiento de la singularidad hídrica y cli-

mática de Andalucía. «No es un capricho, no nos cansaremos de pedirlo», señaló. En la última semana, los embalses andaluces han perdido 5 hm³ y se encuentran al 20% de su capacidad.

En esta materia, el Consejo de Gobierno aprobó ayer tres obras hídricas que suman más de 18 millones de euros en las provincias de Málaga, Huelva y Sevilla.

Otro de los asuntos a los que se dio luz verde en la sesión de ayer del Consejo de Gobierno fue la aprobación de indemnizaciones a los floricultores de Cádiz afectados por la tormenta 'Bernard'. Así, la Junta habilitará compensaciones para ayudar a este sector a recuperar el potencial productivo de sus explotaciones.

El último Consejo de Gobierno del año aprueba una subida del 10% de la ayuda para pensiones no contributivas y asistenciales



El Vizcaíno de la calle Feria, uno de los bares emblemáticos que sacan 'los tanques a la calle' // RAÚL DOBLADO

La incógnita del listado de bares que sacarán los 'tanques a la calle'

► Urbanismo señala que todavía no es definitivo y la oposición le exige más transparencia

MARIO DAZA
SEVILLA

José Luis Sanz alzó durante la campaña electoral la bandera de la defensa de los establecimientos hosteleros más emblemáticos de la ciudad. Los visitó en varias ocasiones, se hizo varias fotografías junto a sus propietarios y les prometió que, si llegaba a la Alcaldía, modificaría la actual ordenanza de veladores para permitirles que sacaran

'los tanques a la calle' frente a lo que calificó como una «cruzada» del anterior delegado de Seguridad, el socialista Juan Carlos Cabrera, que en varias ocasiones apereció por medio de la Policía Local a los bares que permitían consumir bebidas alcohólicas en el exterior a pesar de que contravenían lo recogido en su licencia en vigor.

Seis meses después del relevo en el Ayuntamiento de Sevilla, el gobierno municipal del PP sigue sin finalizar la modificación de la ordenanza y sin dar a conocer el listado completo de bares que se verán beneficiados por esta especie de medida de gracia que empieza a volverse en su contra. Mientras llega la nueva ordenanza, los propios empresarios urgen una respuesta de-

finitiva al ejecutivo y se sigue multando a aquellos establecimientos que la incumplen. Además, en el día de ayer fue el PSOE el que les acusó de «falta de transparencia» en este asunto, exigiéndoles que publiquen cuanto antes los nombres de los establecimientos que contarán con este tratamiento especial por parte de la administración. Lo cierto es que, a estas alturas, poco se conoce sobre cuál será la decisión

El gobierno asegura que la ordenanza estará finalizada «en el mes de febrero» y contará con el «consenso» del sector y los vecinos

definitiva del Ayuntamiento a este respecto y apenas han trascendido algunas medidas concretas de un borrador que no termina de satisfacer a todas las partes implicadas.

El concejal socialista Francisco Javier Páez aseguró ayer que «el equipo de Sanz habla de un misterioso Anexo IV –en la modificación de la actual ordenanza– que incluye la lista de los establecimientos que, según su criterio, son emblemáticos y, pese a no tener espacio suficiente para instalar veladores, se les permitirá que la clientela pueda beber en la calle durante unas horas determinadas». Más allá, insistió en que «queremos conocer qué criterios y requisitos se exigirán y, en consecuencia, cuáles bares sí y cuáles no podrán acogerse a la autorización», algo que, según el PSOE, también han reclamado vecinos y hosteleros.

El edil socialista reclamó más transparencia por parte del gobierno municipal, que «ni siquiera ha dado traslado a este grupo político del borrador con los cambios en la ordenanza, de los que tampoco se ha dado cuenta en el máximo órgano de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, su Consejo de Gobierno, del que el PSOE y el resto de la oposición formamos parte». Finalmente, recordó que la ordenanza debe ser «compatible» con una norma de rango superior, la Ley Antibotellón, confiando en que el Anexo IV «que oculta Sanz» esté lo suficientemente armado para garantizar la seguridad jurídica a los establecimientos que se acojan a su «promesa».

Por contra, el delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, aclaró que el gobierno «no está ocultando absolutamente nada» y que la ordenanza se está elaborando «de forma consensuada con hosteleros, vecinos y técnicos de la Gerencia». Así, señaló que «nos sorprende que el PSOE salga criticando la ordenanza de veladores cuando ellos durante sus ocho años de gobierno no hicieron nada por mejorarla», indicando que «cuando el borrador esté terminado y consensuado se informará de lo que ellos quieran». Un texto que «estará en febrero», la fecha comprometida inicialmente. Para entonces, contará con «las aportaciones del sector y vecinos de forma consensuada».

El metro de Sevilla prohíbe el acceso de patinetes eléctricos a partir del 1 de enero

► La Junta expulsa a estos vehículos por razones de seguridad de sus transportes públicos

MARIO DAZA
SEVILLA

Los patinetes eléctricos no podrán acceder al Metro de Sevilla a partir del 1 de enero de 2024. La Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía ha optado por restringir la presencia de estos vehículos de movilidad personal en el interior de todos los transportes públicos de titularidad autonómica, incluido también los autobuses del Consorcio de Transportes de Sevilla, para garantizar la seguridad de los usuarios.

La decisión está motivada por la resolución de la Dirección General de Trá-

fico (DGT) sobre el certificado de seguridad de los patinetes eléctricos que establece que a partir del 21 de enero solo se comercializarán los que estén certificados. Sin embargo, esas garantías de seguridad no afectarán a los que se hayan puesto en servicio antes de esa fecha, que tendrán una moratoria para circular sin regulación hasta 2027.

Fomento se ampara en dos informes que avalan esta medida, elaborados por el Departamento de Autoprotección y Seguridad de Metro de Sevilla y por la Escuela Técnica de Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla. En este último se concluye que la «seguridad de las personas debe prevalecer ante cualquier consideración», por lo que se recomienda mantener la prohibición «hasta que los riesgos tiendan a desaparecer». En el último año y medio se ha presentado «un número no despreciable de casos reportados de



Un patinete circula por el entorno de la estación de Puerta Jerez // J.M. SERRANO

peligrosidad en los que se han encontrado implicados vehículos de movilidad personal que estaban embarcados en medios de transportes públicos». Además, hace alusión a la resolución de la DGT y recomienda que es necesario mantener la moratoria hasta que todos cuenten con certificación.

La restricción se produce un par de meses después de que se produjera un incidente en el interior de un vagón de metro de Madrid, provocado por la explosión de la batería de un patinete eléctrico. Otros lugares de España, como

son la Comunidad de Madrid o el área metropolitana de Barcelona y Mallorca, ya han aplicado la misma medida, mientras que Valencia ha hecho lo propio en sus servicios ferroviarios.

No es la primera vez que el Metro de Sevilla plantea restricciones al patinete eléctrico. A comienzos de 2023 entró en vigor una normativa que obligaba a acceder con estos vehículos plegados en las horas punta del servicio. A partir de ahora, estará prohibido el acceso a las propias estaciones hasta que, al menos, los riesgos remitan.

La Junta agradece que se hayan «apartado» para dar paso a «un revulsivo»

► El portavoz del Gobierno no se sale del guion y evita hablar de una marcha forzada

S. FERNÁNDEZ
SEVILLA

Una decisión personal. Fue la frase más repetida ayer por el portavoz del Gobierno de la Junta de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco, cuando se le preguntaba por la dimisión de los dos altos cargos del SAS, Miguel Ángel Guzmán y Diego Vargas. Sin salirse del guión, sus palabras también evidenciaban lo que no quería decir: ha sido una marcha forzada.

Así y pese a los intentos de los periodistas en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno sobre si ambos han sido invitados a presentar la dimisión, Fernández-Pacheco se limitó a asegurar que Guzmán y Vargas han «dado un paso al lado fruto del análisis en la Consejería y en un gesto de generosidad para que la consejera nombre a dos nuevas personas. Ambos siguen no obstante formando proyecto colectivo del partido, pero han tenido altura de miras suficiente y la valentía para dar un paso al lado, y eso es algo que hay que agradecer».

Tras confirmar el nombramiento de María Luisa del Moral como nueva viceconsejera y de Valle García como directora gerente del SAS, respectivamente, tal y como adelantó ayer ABC, aseguró que serán «un revulsivo para los retos de la Consejería. Están sobradamente preparadas. Estos nombramien-

tos demuestran que el Gobierno es consciente de que la sanidad pública tiene problemas, nunca lo hemos negado y hemos puesto medidas para intentar solucionarlos», indicó.

Consideró «injusto» atribuir toda la responsabilidad de la mala situación de la sanidad pública andaluza a las dos personas que han abandonado sus cargos, a las que volvió a agradecer públicamente su trabajo en nombre todo el Consejo de Gobierno y les deseó lo mejor.

«Un nuevo impulso»

Sobre la coincidencia de ambas dimisiones en el mismo día, restó importancia a tal circunstancia: «Se producen relevos constantemente en las consejerías. Es raro el Consejo gobierno sin nombramientos y ceses de altos cargos. La Consejería necesita un nuevo impulso y la consejera ha decidido nombrar a estas dos mujeres para complementar el enfoque de gestión. Se trata por tanto de dimisiones en el seno de la Consejería por motivos personales en los que no entraré», aseguró, dejando evidencia que tras ambas renuncias están claramente las instrucciones de la consejera de Salud, Catalina García.

Por último, destacó el «talento y capacidad» de Del Moral y García y negó que exista preocupación en el Gobierno andaluz por la crisis que suponen las dimisiones de sus predecesores en la gestión de la Consejería de Salud. «No estamos preocupados sino ocupados en prestar el mejor de los servicios, también en sanidad. Nuestra obsesión es ser capaces de, cobrando los menos impuestos posibles a los andaluces, prestar los mejores servicios», añadió.



MIGUEL Á. GUZMÁN



DIEGO VARGAS

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Andalucía propone posponer la reforma de la EBAU

ABC SEVILLA

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación, José Carlos Gómez Villamandos, ha planteado al Gobierno de Sánchez el aplazamiento de la reforma de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y «abrir un debate», pues «no es cuestión solo de cambiar el modelo de examen, como se propone por parte del Gobierno, porque no se ajusta a la realidad, es decir, son cosas que

se diseñan muy bien en un despacho sin saber lo que está pasando en nuestros institutos».

Por eso se muestra «partidario de posponerla, de abrir un debate sobre una EBAU única», a favor de la que están «los jóvenes andaluces en su mayoría».

Igualmente, Gómez Villamandos ha asegurado que le gustaría que con la llegada al Ministerio de Diana Morant «se resolviera toda esa situación no correcta» que se ha producido con

la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y con el devenir en los últimos periodos del Ministerio de Universidades en la época anterior», al tiempo que ha insistido en que «debemos hacer una reforma integral de la LOSU», para lo que llamó hace unos días a la comunidades autónomas a hacer un frente común.

Asimismo, ha pedido explicaciones al Ministerio sobre el «compromiso de financiación de 50 millones de euros», del que «nadie sabe darnos una respuesta».

También hubo mención para los campus universitarios de Ceuta y Melilla, «que está pagando la Junta en más del 50 por ciento» cuando dependen económicamente del Estado.



El presidente de la Diputación en la última sesión de la Junta de Gobierno de la Institución Provincial.

La Diputación aprueba el Plan **Estratégico** de **Subvenciones** de Concertación 2024/27

Economía. Según Fernández, "es una aportación económica importante que ponemos en carga: 41,3 M€ para impulsar empleabilidad, orientación laboral, asistencia técnica y mejor digitalización"

El presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, ha dado el visto bueno este martes a la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Concertación para los próximos cuatro años, de 2024 a 2027, dotado financieramente con 41,3 millones y que defendía en la última sesión de la Junta de Gobierno la diputada provincial de Concertación, Marta Alonso.

"Es una aportación económica importante a la que ponemos en carga. Para impulsar por una parte empleabilidad y orientación laboral, especialmente entre los jóvenes, así como el desarrollo socioeconómico de los municipios de la provincia, contemplando tanto los sectores económicos básicos como los emergentes y, en particular, el fomento del sector turístico al tener éste amplia capacidad de avance, que repercute de forma principal en el empleo".

Pero no solo son las políticas de desarrollo económico las sustentadas en el Plan. Como señala el presidente de la Diputación, "intensificamos el objetivo de prestar asistencia técnica a los municipios, especialmente a los menores de veinte mil habitantes. Y apoya-

mos las políticas de concertación municipal, financiado proyectos desarrollados por entes locales en el ámbito de sus competencias. Sin olvidar las relaciones que la Corporación debe propiciar y desarrollar con otras instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro, a cuyos proyectos también queremos dar apoyo, siempre que acrediten razones de interés público, económico y social en beneficio de la ciudadanía sevillana".

Javier Fernández pone también el acento en "aquellas acciones que hacen despegar las políticas de transformación digital de la Administración Local y el desarrollo de todos los planes y programas de modernización e innovación de la provincia, con el empleo de las tecnologías de información y comunicación".

"En definitiva", concluye Fernández, "se trata de financiar y ejecutar desde la Diputación las políticas que abanderan la promoción del desarrollo económico de la provincia, que vehiculen el aprovechamiento de manera eficiente y sustentable de nuestros recursos endógenos, que propicien y fomenten las capacidades de nuestro empresariado y de

nuestros emprendedores y emprendedoras a partir de un entorno innovador en el territorio y que no solo hagan mejorar las condiciones de vida de las sevillanas y los sevillanos, sino que coloquen a Sevilla en el centro de los deseos de otras personas, que nos elijan para vivir y para invertir".

Ha sido la diputada provincial de Concertación, Marta Alonso,

"Intensificamos con este Plan el objetivo de prestar asistencia técnica a los municipios"

quien desarrollaba en la última sesión de la Junta de Gobierno los pormenores del Plan Estratégico de Subvenciones de Concertación 2024-2027 que, según ha explicado, planifica acciones diversificadas en seis líneas de actuación.

En la primera, referida al impulso a la colaboración con las asociaciones, uniones y agrupaciones empresariales, sindicatos y entidades sin ánimo de lucro, así como mancomunidades que

realicen actividades de interés local para el desarrollo socioeconómico en el ámbito municipal y provincial, la dotación presupuestaria asciende a casi 276.000 euros /anualidad.

La segunda línea está destinada a colaborar económicamente con entidades locales para la dinamización de los Centros Guadalinfo de la provincia en los próximos cuatro años con una asignación de algo más de 616.000 euros, junto con las transferencias para el sostenimiento de la Red de Centros en las mismas anualidades y por importe de 249.378 euros, materializado a través de la firma de un convenio de colaboración con el Consorcio Fernando de los Ríos.

PARA MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

El objeto del apoyo financiero en la tercera línea está centrado en subvencionar a municipios, especialmente a los menores de veinte mil habitantes, y entidades locales autónomas de la provincia para la contratación de asistencias técnicas, una convocatoria con una inversión anual prevista de 5 millones aportados integra-

mente por la Diputación a través del Área de Concertación.

La línea cuarta comprende subvenciones a entidades locales de la provincia, para actividades realizadas en el ámbito de sus competencias municipales y que no se financian por otros planes o áreas de la Diputación. Se destina a este objetivo una inversión de 2 millones /anualidad, aportados íntegramente por la Institución Provincial, a través del Área de Concertación.

En cuanto a la línea quinta, relativa al apoyo de la Diputación a las universidades con sede en la provincia y a otras instituciones educativas públicas, cuenta con una dotación presupuestaria de 194.500 /anualidad, que aporta el Área de Concertación de la Diputación.

Por último, la línea sexta es una convocatoria abierta dirigida a subvencionar proyectos y actividades realizadas por entidades sin ánimo de lucro de interés para la provincia, de carácter social y/o cultural. Una promoción del tejido asociativo sevillano, con una dotación presupuestaria de 2 millones /anualidad, igualmente financiados por la Diputación.

NUEVOS CARGOS



M. Luisa del Moral
VICECONSEJERA



Valle García
GERENTE DEL SAS

DIMITEN



Miguel Á. Guzmán
EX VICECONSEJERO



Diego Vargas
EX GERENTE DEL SAS



Juan Espadas, en su visita ayer a la provincia de Jaén.

Espadas califica de “desastrosa” la gestión desde que llegó el PP

● Cree que las dimisiones en la dirección de Salud “demuestran claramente lo que el PSOE viene denunciando desde hace año y medio”

R. A.
 El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, vinculó ayer a la “gestión desastrosa” de la sanidad pública por parte del Gobierno andaluz del PP-A las dimisiones de quienes hasta ahora eran el viceconsejero de Salud, Miguel Ángel Guzmán, y el director general del Servicio Andaluz de Salud (SAS), Diego Vargas.
 En una atención a medios en

Alcaudete (Jaén), el líder del PSOE-A se hizo eco de estas dimisiones conocidas ayer en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, y consideró que “demuestran claramente lo que desgraciadamente llevamos año y medio denunciando desde el Grupo Parlamentario Socialista” en la Cámara andaluza y también “en el conjunto de Andalucía, prácticamente en las ocho provincias a través de plataformas

ciudadanas, de pacientes, de alcaldes que se suman a las reivindicaciones y quejas de sus vecinos en relación con la atención primaria” y “con el crecimiento de las listas de espera” tanto quirúrgicas como para especialistas.
 Espadas habló así de “una situación desastrosa de gestión de la sanidad pública en Andalucía”, y subrayó que a las referidas dimisiones del viceconsejero y el director gerente del SAS hay que sumar otras “nueve” renunciadas anteriores que “ha habido prácticamente en todos los niveles” de la administración sanitaria.
 Para Espadas, todo ello está “demostrando claramente lo que anunciábamos” los socialistas

“hace un año con las adjudicaciones a dedo, sin ningún tipo de procedimiento, de transferencias de los recursos del presupuesto público a la sanidad privada, era sólo la punta del iceberg que está demostrando claramente la incapacidad para gestionar lo público” por parte de la Junta y para “invertir en los profesionales sanitarios”, así como “la transferencia clara” de recursos a la sanidad privada “como estrategia política del Partido Popular”, según abundó el líder socialista. “Existe incapacidad para gestionar lo público e invertir en los profesionales sanitarios, además de una transferencia clara de fondos a la privada como estrategia política del PP”, agregó.

La oposición enmarca los ceses dentro del fracaso del modelo privatizador del PP

El secretario general del PSOE-A aseveró que es un asunto “muy grave” que “debe ser claramente demandado y reivindicado por los andaluces”, y ha acusado al Gobierno del PP-A de estar “generando probablemente uno de los problemas más graves desde el punto de vista político de la Junta de Andalucía en nuestra tierra”.

Por su parte, el portavoz parlamentario de Vox, Manuel Gavira, reclamó a Moreno que “vaya al Parlamento y dé explicaciones a todos los andaluces” tras las dimisiones en la Consejería de Salud.

Para el portavoz de Vox en Andalucía, la sanidad “ni funciona bien ni esas listas (de espera) millonarias no son todas heredadas, que es la excusa que van a dar ahora”.

Desde Por Andalucía y Adelante Andalucía también vincularon ayer la “crisis” sanitaria en el Gobierno de Moreno a la “desastrosa” gestión de la consejería de Salud, aunque sostuvieron que el verdadero problema con o sin dimisiones sigue siendo el “fracasado y privatizador” modelo del PP.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

RECORTA EL GASTO EN LAS MEDIDAS PARA ATENUAR LA INFLACIÓN

Sánchez olvida el transporte gratis y sube el IVA de luz y gas

- ▶ El Gobierno extiende durante todo 2024 los descuentos para usuarios habituales y la gratuidad del Cercanías
- ▶ Subirá con efectos desde el 1 de enero el tipo impositivo sobre el consumo de electricidad y gas, que pasa del 5 al 10%

ANTONIO RAMÍREZ / BRUNO PÉREZ
MADRID

El Gobierno de Pedro Sánchez despide el año con una nueva toma de su escudo social, que elevará el gasto público en contra de las recomendaciones de Bruselas. La coalición que forman PSOE y Sumar mantendrá las bonificaciones al transporte público durante todo 2024, pero finalmente no lo hará gratuito para menores de edad, jóvenes y desempleados como así prometió el presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, en su discurso de investidura.

El Consejo de Ministros dio luz verde ayer a una nueva prórroga del decreto de medidas contra la inflación tras la tensa negociación mantenida hasta última hora del martes entre ambas patas del Ejecutivo, marcada por la discusión en torno a la extensión de esta medida a toda la población. Tras las presiones de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, el Gobierno ha decidido continuar sufragando el 30% de las ayudas al transporte público interurbano siempre y cuando comunidades y ayuntamientos complementen las subvenciones hasta llegar al 50% del coste del abono transporte.

El decreto omnibus aprobado ayer eleva el IVA de la luz y el gas al 10% desde el 5% actual e introduce nuevas medidas como la eliminación de las comisiones por la retirada de efectivo en ventanilla para personas mayores y con discapacidad, y la cesión de la gestión del ingreso mínimo vital para las autonomías que lo soliciten.

El Gobierno se ha decidido a mantener en 2024 algunas de las ayudas de mayor coste fiscal, en contra de su propio plan para reducir el déficit al 3%. Serán en todo caso, comunidades autónomas y ayuntamientos los que tendrán que avalar su plan de ayudas para el transporte público, uno de los más costosos del paquete antiinflación con un montante que ronda los 1.500 millones de euros. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso ya se ha mostrado a favor de continuar con estas rebajas que en

el caso de Madrid reduce el precio de los títulos de transporte en un 60% respecto a sus tarifas habituales.

Además de esta subvención, Sánchez ha prorrogado la gratuidad de los viajes en trenes de Cercanías y Media Distancia para usuarios frecuentes y de los viajes en autobús en las 77 rutas de larga distancia que dependen del Estado. Para los viajeros cotidianos, los descuentos en los trenes Avant seguirán siendo del 50%.

Lo que no se aprobó, al menos de momento, es la gratuidad del transporte público para menores de edad, jóvenes y desempleados, como había comprometido Sánchez a mediados de noviembre en su discurso de investidura. El presidente aseguró entonces que estos colectivos no abonarían un céntimo por el abono desde el 1 de enero de 2024. Sin embargo, el presidente del Gobierno no hizo ayer mención alguna a esta medida en la media hora larga durante la que estuvo desgranando las medidas aprobadas, mientras que las conversaciones entre Hacienda y Trabajo han estado centradas en si acotar o no las bonificaciones al transporte interurbano a los tres colectivos antes mencionados o extenderlo a toda la población como finalmente ha sucedido.

Suben la luz y el gas

Otro de los focos de discusión había sido el mantenimiento en su integridad o no de las rebajas fiscales a los recibos de la luz y el gas activadas durante la escalada de los precios ener-

Las entidades critican el mantenimiento del impuesto extraordinario a la banca: «Afecta a nuestra competitividad»

El sector inmobiliario cree que la suspensión de los desahucios afectará a las familias vulnerables a la hora de acceder al alquiler

géticos y que, entre otras medidas, habían instaurado un tipo mínimo del 5% para ambos suministros. El Gobierno decidió ayer iniciar el repliegue de estos incentivos que han servido para mantener artificialmente reducido el precio de la luz y del gas para los hogares españoles, con un ahorro mensual medio de unos 25 euros mensuales, pero a un coste elevadísimo para las arcas públicas, que se estima en unos 9.000 millones anuales.

Sánchez anunció ayer la «retirada progresiva de estos incentivos fiscales», que se iniciará ya el 1 de enero con la elevación al 10% del IVA aplicable a los recibos de la luz y el gas, la subida del 0,5% al 2,5% del tipo del impuesto especial sobre la electricidad y la reinstauración del Impuesto sobre el Valor de Producción de la Energía Eléctrica, que no grava directamente al consumidor sino a las empresas productoras y comercializadoras pero que se acaba filtrando al recibo.

Este será solo el primer paso. El tipo del IVA de la luz se quedará en el 10% al menos hasta 2025, pero el del gas volverá al 21% cuando acabe el invierno, en el mes de abril; y el impuesto especial de la electricidad volverá a subir a partir de julio hasta el 3,8%, aún lejos del 5,114% en que estaba hasta julio de 2022, pero muy por encima de donde se ha situado hasta ahora.

Según los últimos datos publicados por Estadística, el precio de la electricidad está hoy un 22% más bajo de lo que estaba cuando el Gobierno decidió la primera bajada del tipo de IVA aplicable al recibo del 21% al 10%, y a la mitad de precio de cuando se decidió rebajar hasta el 5%. En el caso del gas, su precio es un 26% más bajo que cuando se decidió bajar el IVA.

Este repliegue progresivo, decidido por el Gobierno ante el riesgo de desatar un nuevo episodio inflacionista en plena caída del IPC y abrir un foco de incertidumbre sobre un crecimiento que se augura frágil en la primera mitad del año, afectará a la senda de reducción del déficit programada por el Gobierno, que aspira a llevar el desequilibrio de las cuentas públicas por debajo del 3% del PIB para evitar entrar como incumplidor en el nuevo marco fiscal europeo, pero que se sostiene sobre la retirada de todas las medidas de los decretos contra la inflación. Solo en el flanco fiscal, esta prórroga parcial tendrá un coste de unos 3.000 millones de euros.

A esa cuenta habrá que añadir el

Estación y andén de metro de Vicalvaro, en Madrid // TANIA SIEIRA

probable coste fiscal de la modificación anunciada ayer por Sánchez en el gravamen temporal sobre las empresas energéticas. El Gobierno ha decidido retocar la regulación del impuesto y establecer una desgravación por las cantidades que las empresas inviertan en el desarrollo de infraestructuras industriales y en proyectos de descarbonización, lo que aligerará la carga fiscal sobre las energéticas.

Guño a las energéticas

En la decisión gubernamental ha pasado la presión del PNV y también los mensajes recibidos por algunas de las grandes empresas energéticas españolas, que habían deslizado la posibilidad de posponer sus inversiones en España y reorientarlas hacia otros países.



ses si no se garantiza un marco fiscal estable y competitivo.

Desde Sumar se había instado de forma explícita al Gobierno a mantener tanto este gravamen como el de la banca en las mismas condiciones aplicadas en 2023 y con el mismo poder recaudatorio: unos 2.900 millones entre ambos, unos 1.600 por las energéticas y unos 1.300 millones por la banca. El Gobierno se ha decantado por retocar la regulación del impuesto sobre las energéticas, pero Sánchez también se comprometió ayer a promover los cambios regulatorios necesarios para convertir lo que nació como un gravamen transitorio en una figura permanente del marco tributario.

Queda la duda de saber qué ocurrirá con el gravamen sobre la banca, del que la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, dijo que habría que reconsiderar, pero que de momento se ha quedado en el cajón a la espera de una decisión por parte del Gobierno, aunque el sector lo da por permanente. «Este gravamen tiene efectos negativos sobre la generación de nuevo crédito, la creación de empleo, el crecimiento económico y la estabilidad financiera, en un contexto de incertidumbre económica internacional», expresaron ayer en un comunicado conjunto

la Asociación Española de Banca (AEB) y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). «Además, esta decisión de extender el gravamen afecta negativamente a la competitividad del sector bancario».

IVA de los alimentos

El Gobierno confirmó ayer la prórroga durante el primer semestre del año del IVA del 0% para alimentos básicos (leche, pan, huevos, etc) y del 5% de pastas y aceites, y de otras medidas del llamado escudo social: la prohibición de los desahucios durante todo 2024, el máximo descuento del bono social para las familias vulnerables y la limitación a las subidas del precio de la tarifa regulada del gas y de la bombona de butano hasta julio

Se anularán los lanzamientos cuando se trate de una vivienda habitual en la que convivan personas dependientes, víctimas de violencia o menores de edad a cargo. Si el desahucio es derivado por el impago del alquiler se protegerá al inquilino vulnerable cuando resida en un inmueble propiedad de una persona física o jurídica con más de diez viviendas en posesión. La extensión de la medida ha recibido las críticas del sector, que asegura que perjudicará a los vulnerables.

CLAVES DEL PAQUETE ANTICRISIS



Para 2024

- 1. Gratuidad para usuarios frecuentes de Cercanías, Rodalies, Media Distancia y líneas de autobuses gestionadas por el Estado, así como el descuento en Avant.**
- 2. Se mantiene la aportación del 30% del Estado a las CC.AA. que se comprometan a rebajar la tarifa de sus títulos de transporte urbanos e interurbanos, siempre que aporten al menos el 20% para alcanzar un descuento mínimo del 50%.**
- 3. Suspensión de los desahucios y lanzamientos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional. De continuar la medida tal y como está redactada, se anularán los lanzamientos en el caso de una vivienda habitual en la que halla personas dependientes, víctimas de violencia o menores de edad a cargo. En el caso de impago del alquiler se protegerá al inquilino vulnerable cuando resida en un inmueble propiedad de una persona física o jurídica con más de diez viviendas en posesión, lo que se denomina gran tenedor.**

Durante el primer semestre del año

- 1. Mantenimiento del IVA al 0% para alimentos básicos (pan, fruta fresca, verduras...) y del 5%, para pastas y aceites.**
- 2. Prórroga del máximo descuento del bono social energéticos para familias vulnerables, limitación a las subidas del precio de la tarifa regulada del gas y de la bombona de butano.**
- 3. Extensión de medidas de apoyo a la industria: reducción al 80% de los peajes eléctricos para la industria electrointensiva y flexibilidad en el cambios de contratos de suministro eléctrico.**

En el ámbito tributario

- 1. Con efectos desde el primer día del año, derogación del tipo superreducido de IVA del 5% sobre el recibo por el consumo doméstico de electricidad y de gas, que pasará a ser del 10%. El del gas subirá al 21% a partir del 1 de abril. Subida del impuesto especial sobre la electricidad desde el tipo mínimo**

del 0,5% al 2,5% durante el primer semestre y al 3,8% para el segundo. Reinstauración del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, que pagan productores y comercializadores pero que se influye en el recibo.

2. Compromiso de convertir en permanentes los gravámenes extraordinarios a la banca y empresas energéticas. A partir del 1 de enero, las energéticas podrán deducirse las inversiones estratégicas relacionadas con la transición verde, lo que seguramente reducirá el potencial recaudatorio de la figura que aportó unos 1.600 millones este año.

Cesión del IMV a las CC.A. que lo soliciten

Cesión de la gestión del ingreso mínimo vital a las autonomías que lo soliciten, del mismo modo que ya se ha hecho con los regímenes forales de País Vasco y Navarra y como se ha comprometido con Cataluña. La medida pretende dar un impulso a la descentralización de la gestión de las prestaciones de la Seguridad Social que ha iniciado el actual Gobierno y se ha acelerado con los acuerdos políticos alcanzados con los partidos nacionalistas vascos y catalanes.

Otras medidas

- 1. Revalorización de las pensiones contributivas al 3,8%. En términos medios significa un incremento de 638 euros al año o 46 euros al mes. La cantidad varía en función del tipo de pensión. El aumento –resultado del IPC medio entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023– afectará a más de 10 millones de pensiones, según la Seguridad Social. En concreto, la pensión media de jubilación subirá 52 euros al mes; la del régimen general lo hará en 58 euros al mes, mientras que la de autónomos aumentará en 35 euros mensuales.**
- 2. Eliminación de las comisiones por la retirada de efectivo en ventanilla para personas mayores y con discapacidad.**
- 3. Eliminación de las comisiones o compensaciones bancarias por amortización anticipada de créditos a tipo variable.**

4. El SMI arrancará 2024 congelado en los 1.080 euros mensuales en 14 pagas. Presumiblemente, el incremento se pactará en alrededor del 4%, lo que lo situaría en 1.123 euros, que daría lugar a un aumento de los costes para las empresas por la base mínima de cotización de unos 1.800 millones de euros.



Moncloa rechaza negociar con el PP el decreto anticrisis y lo recorta

- ▶ Sánchez hace un balance anual sobrado de optimismo sin mencionar la amnistía ni sus pactos con Puigdemont
- ▶ Génova intenta escenificar que Sánchez elige al independentismo porque quiere cuando tiene otras alternativas

GREGORIA CARO / VÍCTOR R. ALMIRÓN
MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cerró el año parapegado en su interpretación más favorable de los datos económicos. Ayer, compareció en una rueda de prensa desde La Moncloa después del último Consejo de Ministros de 2023 para hacer un balance más que optimista del año y un repaso de los últimos doce meses de gestión sin mencionar la ley de amnistía ni sus pactos con el partido de Carles Puigdemont y la relación con el independentismo catalán.

Sánchez presumió de «mejorar y proteger la vida de los ciudadanos con medidas valientes cuando y donde sea preciso». Y, aunque es cierto que prorrogó el grueso de políticas vigentes —como la prohibición de los desahucios o del corte de suministros básicos—, el presidente también maquilló que el decreto-ley aprobado recorta políticas ‘anticrisis’ para paliar los efectos de la inflación y crisis energética derivadas de la guerra de Ucrania.

El Gobierno aprobó el octavo ‘escudo social’ en contra de una parte de lo que defendió el socio minoritario de la coalición, Sumar. Y en contra también de lo que reclamó la oposición. El PP reprocha que se vaya a retroceder de forma gradual en las rebajas del IVA a la electricidad y el gas y que La Mon-

cloa no negociará con ellos este texto.

Por su parte, la vicepresidenta segunda y líder de Sumar, Yolanda Díaz, reveló en redes sociales no estar de acuerdo con el PSOE en materia fiscal al término de la comparecencia de Sánchez: «No compartimos una rebaja fiscal al impuesto de las grandes energéticas, cuando estas empresas tienen beneficios mucho mayores en España que en el resto de Europa y la gente lo está pasando mal», reprochó. Pide «una reforma fiscal estructural».

PSOE y Sumar lo habían negociado ‘in extremis’, atascados sobre todo en los impuestos extraordinarios a la banca y las energéticas. Se prorrogan, como

Yolanda Díaz
Líder de Sumar

«No estamos de acuerdo con el PSOE en que una fiscalidad justa y verde sea un problema para la inversión»

Carmen Fúnez
Vices. de Organización del PP

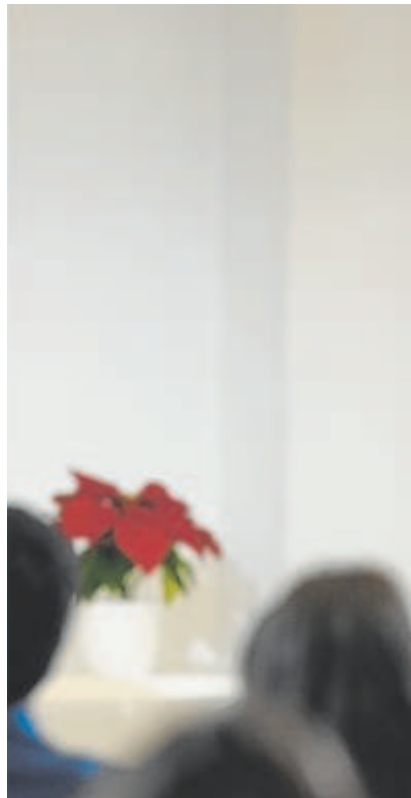
«El progresismo del Gobierno favorece a los que más tienen. Viven en un paripé permanente»



pedía Sumar, pero PSOE incluyó en el caso de las energéticas un cambio normativo para que, desde el 1 de enero, se puedan deducir las inversiones estratégicas relacionadas con la transición verde. Lo que soliviantó a Sumar. También acepta el PSOE que se incluya un compromiso de revisión en el 2024 como figura de carácter permanente.

Otro de los puntos en los que no se pusieron de acuerdo fue en la gratuidad del transporte público para menores, jóvenes y desempleados. Siendo además un compromiso de investidura del presidente, que faltó a su palabra otra vez. A primera hora del día de ayer, fuentes de Sumar conocedoras de las negociaciones garantizaron que

BALANCE ANUAL El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, compareció ayer en rueda de prensa para hacer un balance anual cargado de optimismo y la interpretación más favorable de los datos económicos // JOSÉ RAMÓN LADRA



esta medida estaría incluida en la ampliación del decreto. Pero Sánchez anunció otra: la gratuidad para «usuarios frecuentes» de trenes y autobuses y una bonificación en el transporte público generalizada durante todo 2024.

«Crisis de Gobierno»

El relevo de la vicepresidenta primera y ministra de Economía, Nadia Calviño, es inminente porque tomará posesión como presidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI) el 1 de enero. También el presidente anunció de pasada que no se tratará de un simple reajuste, sino que la remodelación será mayor: «La crisis de gobierno ya les anuncio que será este viernes y que conocerán a los protagonistas el próximo viernes». Protagonistas. Plural.

Después, presumió de los datos macroeconómicos -crecimiento del PIB y del empleo, así como la reducción de la inflación-. «La economía española ha desmentido a todos los profetas del caos mostrando fortaleza y solidez», esgrimió el presidente. Y cargó contra el PP, al que acusó de perpetrar una oposición de confrontación con «insultos» y falta de institucionalidad. Mientras el PSOE, insistió, negocia

«con todo el mundo» menos con la extrema derecha de Vox. Aprovechó este momento para hacer un planteamiento victimista por la escalada de violencia verbal «asimétrica» contra él y su partido. «Pretenden desmovilizar y crear desafección», dijo, señalando a la derecha y a la extrema derecha. Esto es, insistir en su estrategia de polarización donde confina a PP con Vox. En el turno de preguntas, reiteró que la renovación del CGPJ es «imperativa» y que «si mil veces dice no el PP, el Gobierno tenderá mil veces la mano».

También fue preguntado por sus insaciables socios secesionistas, Junts y ERC. Entonces, Sánchez defendió «encontrar un punto medio» entre un referéndum de autodeterminación para Cataluña, que aseguró que no forma parte de la hoja de ruta del PSOE, y una reforma del sistema de financiación autonómica. «Diálogo y convivencia» para Cataluña, recetó de nuevo.

Sin contacto con la oposición

En su lado del tablero, el PP insiste en que no es incompatible una oposición frontal a las políticas más ideológicas de Sánchez con poder tender la mano para acuerdos de Estado o importantes para el país. Y así es como pretenden deshacer el relato de Sánchez de que están radicalizados a la derecha.

Por ahora, el PP avisa de que no apoyará la convalidación del decreto cuando se vote en el Congreso. Desde Génova no quieren definir todavía su voto, pero sí dejan claro que no lo apoyan tras conocer que el Gobierno retirará las bajadas del IVA a la electricidad y al gas. La vicesecretaria de Organización del PP, Carmen Fúnez, defendió que para ellos «es esencial la bajada del IVA a luz, gas y alimentos frescos».

Moncloa tendría que rectificar dos cuestiones para el sí del PP. En primer lugar, revertir la retirada en la bajada de IVA en electricidad y gas, que el Gobierno eliminará de forma progresiva. Y en segundo, actuar sobre el IVA de la carne, el pescado y las conservas. «El progresismo del Gobierno favorece a los que más tienen. Viven en un paripé permanente», denunció Fúnez. «Es incompatible subir el IVA en cuestiones básicas y a la vez facilitar el transporte gratuito», añadió. Reivindican que en el pasado han defendido medidas que luego el Gobierno hizo suyas. No tendrían problema en apoyarlo si asumiesen algunos de sus planteamientos. El PP intenta escenificar que Sánchez «ha elegido de socio al independentismo porque quiere» cuando tiene alternativa.

«El PP tendría la mano para trabajar en medidas que verdaderamente fuesen útiles. La bajada del IVA a la luz, el gas o a los alimentos de primera necesidad nacieron en esta sede». Ayer, los vicesecretarios Juan Bravo y Paloma Martín contactaron con las vicepresidentas María Jesús Montero y Teresa Ribera. Pero desde el PP aseguran que no se aceptó el planteamiento de negociar con ellos el decreto y que se les instó «cuando se publique».

‘Sánchez olvida el transporte gratis y sube el IVA de luz y gas’. [Pág. 26]



La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz // EP

EL VOLÁTIL REFUGIO DEL EMPLEO TEMPORAL

221.316

Son los contratos fijos discontinuos destruidos en los diez primeros meses de 2023, lo que supone un tercio del total de los ceses. Además, el volumen más que duplica al del pasado año y son ocho veces más que en 2021.

152

Es el incremento porcentual del volumen de demandantes de empleo con relación laboral de alta en el SEPE anotado el pasado mes de noviembre (700.501) respecto al mismo mes del periodo previo comparable, en 2019 –descartando los años de alta afección de los ERTE–.

Un tercio de contratos destruidos en España son fijos discontinuos, un 115% más que hace un año

► Los demandantes de empleo con relación laboral rebasan los 700.000 trabajadores, un 21% más interanual

GONZALO D. VELARDE
MADRID

Tomar el pulso al mercado laboral en los últimos meses se ha convertido en un perfecto visionado de efemérides y de cómo el peso de la estacionalidad impregna y barniza casi la totalidad de los flujos de contratación que se producen en nuestro país a lo largo del año. La punta del iceberg está en los contratos fijos discontinuos, la figura estrella de la reforma laboral aprobada hace ahora dos años por el Gobierno y que han sido el catalizador de una reducción de la tasa de temporalidad abrupta y sin precedentes –pasando de un 25,4 a un 17% en este periodo–.

En este punto, no sólo los primeros análisis de algunos institutos de estudios económicos que han ahondado en el efecto de la nueva regulación como el realizado recientemente por Fedea que advierte de algunos efectos contraproducentes comienzan a cuestionar el éxito inequívoco de la reforma, sino que el propio desempeño de la contratación asociada a esos fijos discontinuos que han acunado a los antiguos temporales ya dan cuenta de un agotamiento precoz.

Hasta el pasado octubre –últimas cifras disponibles de ceses contractuales registrados en Seguridad Social– en España se habían producido un total de 731.330 destrucciones de contratos involuntarias, es decir, despidos. De todos ellos, 221.316 trabajadores contaban con un contrato fijo discontinuo (30,2%).

La cifra de por sí podría parecer normal a tenor del estallido de firmas de contratos fijos discontinuos tras la reforma laboral, llegando a copar un tercio de todos los indefinidos que se dan de alta en el mes –que ya son el 40% de los cerca de un millón de contratos firmados cada mes–. Lo que da cuenta

de la rotación y la mortalidad de este tipo de contrato a pesa de su carácter de indefinido.

De hecho, los 221.316 trabajadores con esta modalidad de contrato que han pasado a la inactividad son ya más del doble (115% más) que hace un año y son ocho veces más que los que teniendo este tipo de relación laboral fueron objeto de una resolución en el periodo justamente previo a la reforma laboral, en 2021.

Y la prueba definitiva de la falta de resiliencia y estabilidad de estos contratos que según las últimas cifras Seguridad Social disponibles de contratos en vigor –mes de noviembre– ocu-

pan a 915.863 trabajadores está en cómo con el paso de los meses va engordando la singular bolsa de demandantes de empleo con relación laboral de la que da cuenta el SEPE cada mes como única pista de cuántos empleados fijos discontinuos se encuentran en situación de inactivación.

A cierre del mes de noviembre, última cifra de la serie, el volumen de demandantes de empleo con relación laboral se situaba en los 700.501, lo que supone un incremento sustancial del 21% respecto al pasado año, el primero de reforma laboral. Cabe recordar que en esta bolsa de demandantes de empleo con relación laboral están también los trabajadores afectados por ERTE, por lo que para observar el primer periodo comparable previo a la reforma laboral hay que descartar los registros de 2021 y 2020 donde los expedientes de regulación de empleo tuvieron un protagonismo principal. Así, respecto al mismo mes de 2019, el volumen de demandantes de empleo con relación laboral se han incrementado en nuestro país en un 152%.



AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

El aviso real

El llamado del Rey a evitar 'el germen de la discordia' no es un deseo navideño, es una advertencia de la historia

Hay quienes interpretan que la frase «evitar que nunca el germen de la discordia se instale entre nosotros» pronunciada por el Rey en su mensaje de Navidad es una expresión de buena crianza. Nada más lejos de la realidad. La discordia es un concepto con profundas consecuencias económicas. Ella se traduce en desconfianza interpersonal, en descrédito de las instituciones y, en definitiva, en desconfianza social, que es cuando una parte importante del país empie-

za a sospechar, con razón, que la otra mitad del mismo está dispuesto a tragar con cualquier abuso con tal de que uno de los suyos ostente el poder. La Productividad Total de los Factores (PTF) es un indicador que mide la discordia, que es la capacidad de desorganizar el capital y el trabajo, y volverlos ineficaces e inútiles. La discordia destruye el Estado de Bienestar, porque rompe la solidaridad entre los ciudadanos que dejan de verse como pasajeros de la misma nave y empiezan a buscar lanchas salvavidas. La discordia acaba con la lealtad tributaria, porque, total, para que te tomen el pelo y se rían en tu cara, que se paguen ellos sus caprichos.

Hace mucho tiempo que los expertos vienen advirtiéndolo de que hay factores institucionales pesando en la pérdida de productividad de la economía española. Eso que dice el Banco de España de que estamos divergiendo de la Unión Europea, que las rentas de los españoles están un 20% por debajo de las de los demás europeos, el empobrecimiento relativo en el que llevamos instalados todo el siglo XXI, puede tener decenas de causas mediatas (esta norma, ese decreto), pero la gran causa es el deterioro institucional que venimos experimentando desde 2004. El sistema político democrático no puede

rendir a su mejor nivel sin pequeños gestos de grandeza como ser el primero en crear el precedente de que un rechazo a tu proyecto de presupuestos equivale a una moción de censura y hay que llamar a elecciones (González) o que dos mandatos consecutivos (Aznar) es suficiente. Hace décadas que la política española no tiene gestos de grandeza como el de António Costa, el primer ministro portugués cuya carrera política ha finalizado absurdamente por un error de la Fiscalía. ¿No le hubiese gustado a Costa despedirse de otra manera? Claro que sí. Pero su dimisión fue un ejemplo de cómo se deben anteponer los intereses generales y el crédito de una nación a los gustos personales. Ejemplos así revalorizan las democracias. Otros las ponen a subasta. Sánchez ya se ha dado cuenta de que su metáfora del muro fue un error idiota. Pero su convicción es puramente táctica.

El término discordia en el mensaje real es tan poco usual como habitual era que el rey nos recordara que los españoles debíamos confiar en nosotros mismos y nuestras capacidades para superar los obstáculos... este año lo ha expresado de otra manera, quizá tomando nota de que esa confianza en nosotros mismos está profundamente trizada. jmuller@abc.es

REGULACIÓN

Hacienda moldea la prórroga de los PGE para poder contar con fondos de la UE

BRUNO PÉREZ MADRID

La prórroga presupuestaria no va a ser un obstáculo para que el Gobierno pueda seguir tirando de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El Consejo de Ministros acordó ayer que la norma que permitirá continuar operando al Estado en tanto no se aprueben los Presupuestos de 2024 garantizará «la implementación de los fondos europeos durante la prórroga presupuestaria al permitir adaptar los créditos prorrogados procedentes del Plan de Recuperación a la anualidad de 2024».

De este modo, la regulación permitirá seguir ejecutando los más de 20.000 millones de euros que se incluyeron en las cuentas de 2023 y que al cierre de noviembre aún estaban pendientes de asignar.

La legislación presupuestaria española impide en principio trasladar a otro ejercicio los programas de gasto que tienen una naturaleza anual o que teniéndola plurianual finalizan su periodo de asignación en el último ejercicio presupuestario programado. Sin embargo, el Gobierno reguló sobre la marcha una excepción en el caso de los fondos europeos, una vez comprobada la dificultad para ejecutarlos en tiempo y forma.

Los fondos europeos escaparán por tanto a la disposición de la Ley General Presupuestaria que establece que «la prórroga del presupuesto no afectará a los créditos para gastos correspondientes a actuaciones que terminen en el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan y para obligaciones que se extingan en el mismo», según informó ayer Hacienda.

Problemas de ejecución

El Gobierno de España necesita todo el tiempo y el margen disponible para poder ejecutar los fondos europeos, que en 2023 han continuado aplicándose a trancas y barrancas pese a la aparente satisfacción del Ejecutivo con sus ritmos de ejecución, que considera modélicos.

Lo que dice la información proporcionada ayer por la Intervención General del Estado del Ministerio de Hacienda es que de los cerca de 36.000 millones de euros de fondos europeos que el Gobierno había programado para este año (28.700 millones en programas que estaba previsto desarrollar este año y otros 7.200 procedentes de ejercicios anteriores), al cierre del mes de noviembre solo se habían asignado a sus receptores 15.641 millones.



ARCHIVO

Planta de Iberdrola en el Andévalo.

Los impuestos a la banca y a las energéticas se prolongan un año

● Sánchez plantea deducciones a proyectos ligados a la descarbonización y revisará las tasas para que sean permanentes

Agencias MADRID

Los gravámenes a los beneficios extraordinarios tanto del sector financiero como del sector energético se prorrogan al menos un año, y Sánchez avanzó ayer la intención de hacer permanentes ambos tributos

Así lo indicó Pedro Sánchez en la rueda de prensa posterior al último Consejo de Ministros de 2023, en la que hizo balance del año y

explicó las medidas aprobadas para hacer frente al incremento de precios y las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania.

En el caso del gravamen energético, Sánchez explicó que se van a introducir modificaciones en la Ley General de Presupuestos para que se puedan deducir desde el 1 de enero las inversiones estratégicas vinculadas con proyectos industriales y con la descarbonización del sistema productivo en el país.

Además, Sánchez señaló el compromiso de la revisión en el año 2024 de esta figura tributaria, “que pasará ya a contar con un carácter permanente”. “El impuesto fue diseñado con una pervivencia de dos años, vencería el 31 de diciembre de este año y por tanto lo que hemos hecho ha sido garantizar su pervivencia a partir del año 2024, una vez ya revisado”, explicó el jefe del Ejecutivo.

El decreto también contempla la futura revisión del gravamen a la banca “para su plena integración en el sistema tributario”, y prevé la concertación de ambos impuestos con las comunidades de País Vasco y Navarra.

La modificación del impuesto

a energéticas ha sido uno de los temas más discutidos en las negociaciones recientes entre PSOE y Sumar. Tal y como está ahora diseñado, el impuesto grava el 1,2% sobre el importe de la cifra de negocio de las compañías del ramo energético que facturasen más de 1.000 millones en 2019. Se excluye de la facturación objeto del gravamen los ingresos derivados de las actividades reguladas.

La líder de Sumar y vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, expresó ayer su desacuerdo con la modificación del impuesto a las energéticas para que puedan deducirse inversiones estratégicas, que ha tildado de “rebaja” y “regalo fiscal” para las grandes compañías del sector.

Decepción por el varapalo al AVE entre Sevilla, Huelva y Faro

● El presidente del Puerto onubense critica que la infraestructura haya sido excluida de la primera fase de la Red Transeuropea

R. S.

El presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, calificó ayer de “decepcionante” que no se incluya en la primera fase de la Red Transeuropea de Transportes (RTE-T) la conexión por AVE entre Sevilla-Huelva-Faro, posponiéndola a la tercera fase, con el horizonte en 2050.

Así se pronunció en declaraciones a los periodistas cuestionado por esa ausencia en el bo-

rrador de este asunto, durante una visita al Economato Social Resurgir. Santana indicó que pese a ello “todo tiene solución”, refiriéndose a que “si el Gobierno de España, dentro de los Presupuestos Generales del Estado, mete el AVE a Huelva, este podría venir”.

“Es verdad que estamos sujetos, sobre todo, a subvenciones europeas, y que es más fácil si lo paga Europa que España. La idea era que se incluyera en esa primera fase de la Red Transeu-



Alberto Santana (a la izquierda), ayer en el Economato Social Resurgir.

ropea de Transporte, una red fundamental para el desarrollo del ferrocarril, ya sea de pasajeros o de mercancía, pero no se ha incluido en esa fase que uniría Sevilla-Huelva-Faro”, seña-

ló. Por ello, aseguró que el hecho de que no se haya incluido esta conexión en la primera fase es “una noticia decepcionante” y que, sobre todo, el Gobierno “debería hacérselo ver”. “En-

tiendo que todos los puertos y territorios quieren AVE, pero también entiendo que la unión de España y Portugal a través de Faro, Lisboa y Oporto es fundamental para el desarrollo de los países”, indicó. Por ello, sugirió que “hay que aprovechar este momento” ya que “aún hay recursos que poner”, pero sobre todo se trata de “seguir apretando” en Europa para que esa línea “se incluya en otras etapas prioritarias”, prosiguió Santana.

Fue la semana pasada cuan-

do la Comisión Europea y el Parlamento Europeo aprobaron el borrador de ese acuerdo provisional sobre el nuevo reglamento que regulará la RTE-T.

Esta infraestructura establece tres etapas, según razones de prioridad, incluyendo la conexión por AVE Sevilla-Huelva-Faro en la tercera de ellas, con el horizonte en 2050.

“La unión de España y Portugal a través de Faro es fundamental”, dice Alberto Santana

Fernández-Gavilanes, nuevo secretario de Presupuestos

R. A.

El Consejo de Gobierno andaluz aprobó en su reunión de ayer, 27 de diciembre, el nombramiento de Gerardo Fernández-Gavilanes Díez como nuevo secretario general de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea, en sustitución de Enrique Rodríguez Varo, que solicitó su cese la semana pasada tras cerca de un año y medio en el cargo, coincidiendo con el debate final del proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2024 que se sustanció en el Pleno del Parlamento.

El nombramiento de Gerardo Fernández-Gavilanes apareció ya recogido en un decreto con fecha de ayer, 27 de diciembre, publicado en un número extraordinario del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).